

Grupo 4

Disminución de los terrenos, ilegalmente ocupados en el cantón Durán

Alexandra Arce - Paulo Conforme - Mireya Chan – Jorge
Guerra — Santiago Salazar

Tutor: Ing. Xavier Paz, Msc.

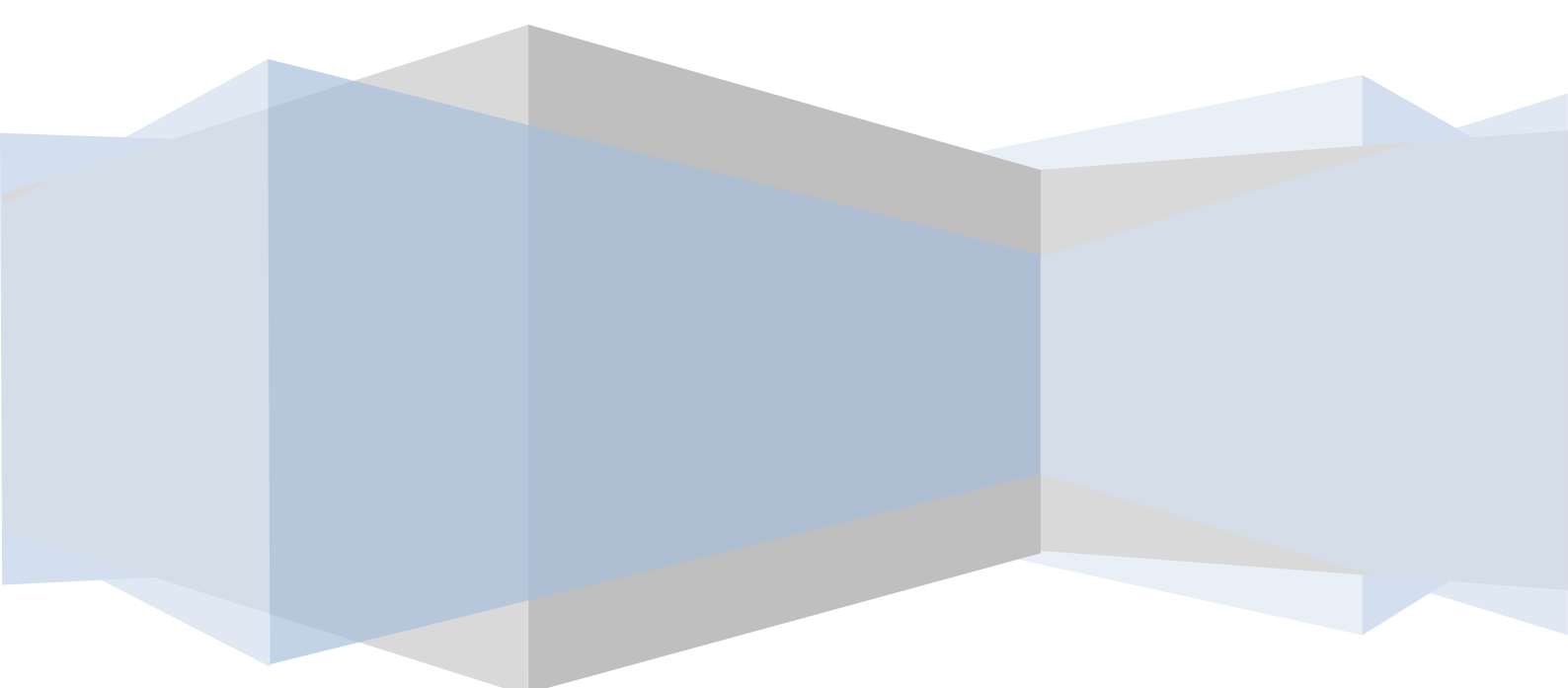


Tabla de contenido

Antecedentes	3
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
Gestión del proyecto.....	5
Alcance del proyecto.....	7
Desagregación de Tareas (EDT)	8
Cronograma e hitos (relacionado con el EDT)	9
Gestión de Riesgos	10
Gestión de Cambios del Proyecto	13
Gestión de Control y Seguimiento	15
Evaluación del Proyecto.....	16
Costos del Proyecto	17
Marco Lógico.....	20

Antecedentes

La ocupación ilegal de tierras lleva varias décadas haciéndose presente en el cantón Durán, pues existen grandes cantidades de terrenos tanto públicos como privados que han sido invadidos. Esta invasión de terrenos había tenido gran acogida por varias razones, entre ellas la facilidad de traficar tierras, ya sea porque la gente desconoce el proceso legal o por la cultura de la población que admite este tipo de transacciones; otra de las razones que da auge a la invasión de terrenos es la falta de control por parte de las autoridades competentes lo que causa que los pobladores al ver esta facilidad de invadir y al mismo tiempo que el marco legal no ha sido riguroso con este tipo de infractores han tomado ventaja de la situación. Esta invasión de terrenos viene encadenada entre otras razones a la falta de fuentes de empleo en sectores rurales, lo cual ha provocado que debido al afán de encontrar un lugar para vivir en la parte urbana se invada terrenos.

Dentro de la información histórica, se puede observar como en los últimos años el ingreso familiar de los habitantes del cantón Durán ha aumentado, por ello las ofertas de las viviendas del cantón han ido variando de forma inversa al número de personas sin vivienda propia, es decir a menor oferta de viviendas en Durán mayor será el número de personas sin una casa propia y a causa de que las entidades bancarias tampoco otorgan facilidades crediticias, esto genera un gran desplazamiento de personas a buscar terrenos desocupados.

Esto genera que muchas personas buscan aprovecharse de las necesidades de las personas, que, en busca de un terreno para construir su vivienda, recurren a testaferros y traficantes de terrenos, que en corto, mediano o largo plazo serán desalojados generando malestar e inconformidad por parte de los ciudadanos incurriendo en varios casos a trámites legales

Todo lo antes mencionado ha ido causando diversos efectos, tales como es la inaccesibilidad a los sectores habitados, adicional la falta de los servicios básicos y la poca organización en la aplicación de nuevos asentamientos, así mismo como la falta de cobertura del servicio de transporte. Esto ha incrementado la delincuencia en dichos sectores y la intervención de la policía es escasa por la falta de accesibilidad a los sectores.

Finalmente, esto ha causado un poco recolección de tributos catastrales en el cantón, dado que no hay terrenos legales, con lo que no permite realizar obras de infraestructura o mejoras en los sectores, generando mayores problemas a causa del incremento de terrenos ilegales en dicho cantón.

Objetivo General

Facilitar mecanismos en el mediano plazo que permitan a las personas del cantón Durán, obtener de forma segura terrenos legalizados, así como, aplicar medidas para combatir los procesos ilegales al momento de obtener un terreno en el cantón.

Objetivos Específicos

- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón Durán mediante las facilidades económicas y sociales que brindará la alcaldía.
- Reducir la tasa de terrenos ilegales en el Cantón Durán a través de los planes habitacionales que presentarán la inversión privada.
- Aumentar el porcentaje de familia con vivienda propia a través de los créditos que se otorgarán a las familias para obtener una casa.
- Combatir el tráfico de terrenos, mediante trabajos coordinados por las partes involucradas mediante los planes de acción coordinados con los diferentes entes como la Policía Nacional, MIES y ONG's.

Gestión del proyecto

La planificación del presente proyecto está basada en el trabajo coordinado principalmente con la alcaldía del cantón Durán, centro de información y de destinaciones de recursos tanto humano como monetario; el factor humano es el eje fundamental, ya que este proyecto es netamente social, con la única finalidad de beneficiar a los ciudadanos del cantón, permitiendo obtengan en el mediano y largo plazo una vivienda en un terreno totalmente propio.

Este proyecto está liderado por la alcaldesa del cantón, quien será la persona encargada del proyecto, y tomará las decisiones del mismo, seguido de los otros autores del presente proyecto que, mediante trabajos coordinados, se realizará de acuerdo a lo estipulado en el cronograma. Todo gasto o inversión que se deba realizar, serán otorgados por la alcaldía de acuerdo a la partida presupuestaria destinada a seguridad.

El seguimiento a realizar será mediante reuniones semanales con el equipo de trabajo y una vez al mes con todos los involucrados:



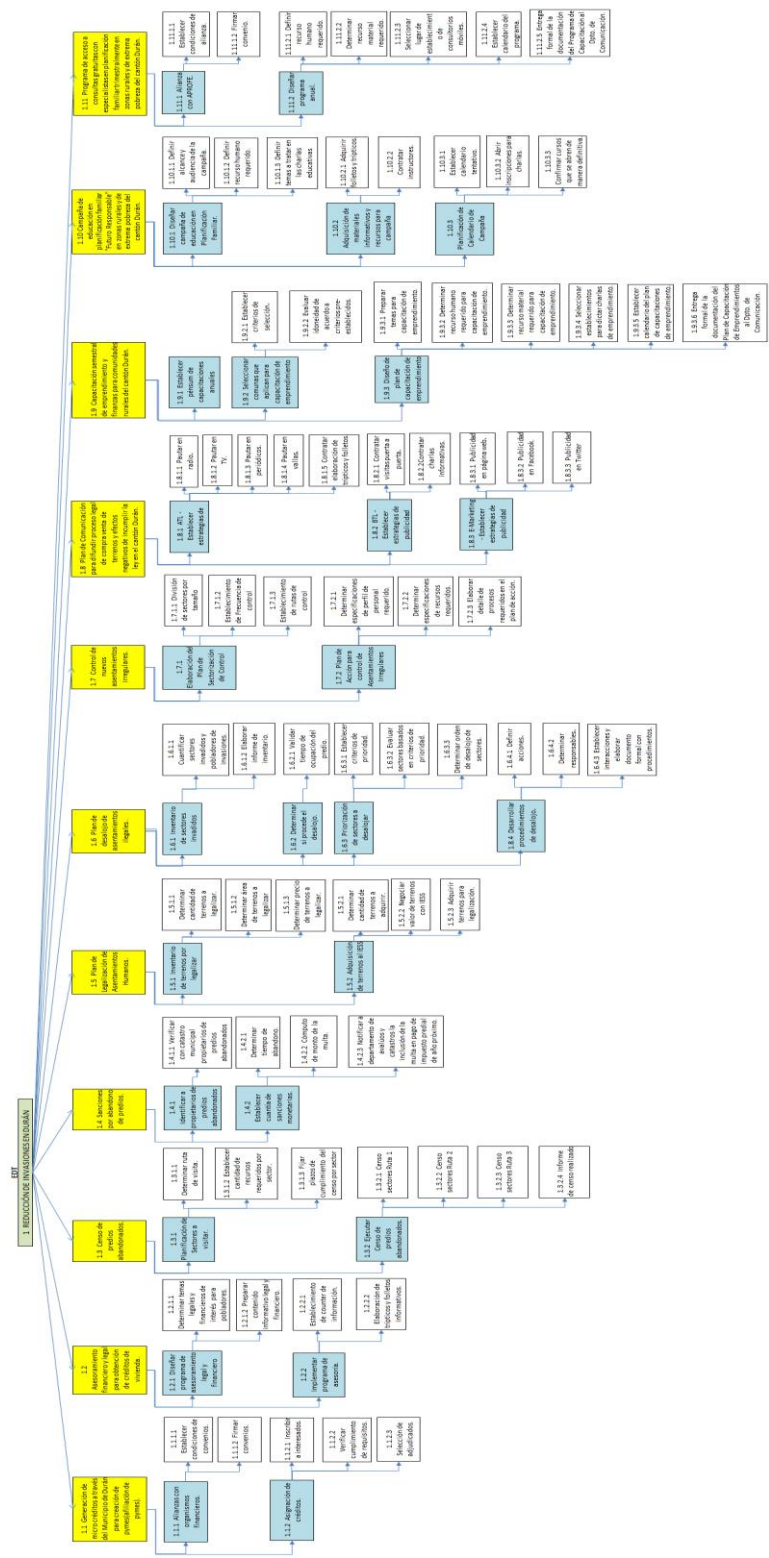
Con la finalidad de dar un seguimiento pertinente que está acorde al tiempo del proyecto, cada uno de los autores está encargado de un área de que sea de su especialidad, esto permitirá un correcto desenvolvimiento del proceso del proyecto. Por ello, en el anexo 1 se presenta una matriz RACI, la cual presenta de forma visual el proceso de Gestión por sectores.

Alcance del proyecto

El alcance del proyecto tiene como fin brindar a los ciudadanos que actualmente habiten y/o posean terrenos ilegales puedan ser reubicados y darles las facilidades económicas, tales como préstamos para obtener una vivienda, mediante acuerdos con el sector público o la banca privada que busquen incentivar este tipo de proyectos. Así mismo el apoyo social de las ONG que permitan un desarrollo de la familia, promoviendo la estabilidad y la planificación familiar.

Este proyecto no está destinado para aquellos ciudadanos que ya posean terrenos propios y/o vivienda y que desean acogerse al proceso para obtener beneficios. Tampoco será abarcado problemas intrafamiliares dentro del bienestar familiar, tales como las drogas, dado que no es una competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado.

Desagregación de Tareas (EDT)



Cronograma e hitos (relacionado con el EDT)

Hito	Detalle	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Duración en Semanas
	1. Generación micro créditos a través del Municipio de Durán para creación de pymes (afiliación de pymes).	02/01/2017	31/12/2018	104
	1.1. Alianzas con organismos financieros.	02/01/2017	02/03/2017	8
	1.2. Asignación de créditos.	02/03/2017	31/12/2018	96
	2. Asesorar de forma financiera y legal para obtención de créditos de vivienda.	02/01/2017	31/12/2018	104
	2.1. Diseñar programa de asesoramiento legal y financiero	02/01/2017	02/02/2017	4
	2.2. Implementar programa de asesoría.	02/02/2017	31/12/2018	100
	3. Censo de predios abandonados.	01/10/2016	30/12/2016	12
	3.1. Planificación de Sectores a visitar	01/10/2016	01/11/2016	4
	3.2. Ejecutar Censo de predios abandonados.	01/11/2016	30/12/2016	8
	4. Sanciones por abandono de predios	02/01/2017	31/12/2019	156
	4.1. Identificar a propietarios de predios abandonados	30/12/2016	30/01/2017	4
	4.2. Fijación de multas económicas a dueños de predios abandonados	02/01/2017	16/02/2017	6
	5. Planificar Legalización de Asentamientos Humanos y Reorganización	01/01/2019	31/12/2019	52
	5.1. Inventario de terrenos por legalizar	01/01/2019	31/01/2019	4
	5.2. Adquisición de terrenos al IESS	01/02/2019	01/04/2019	8
	5.3. Inventario de sectores invadidos	01/01/2019	31/01/2019	4
	5.4. Priorización de sectores a desalojar	01/02/2019	01/04/2019	8
	5.5. Desarrollar procedimientos de desalojo.	01/05/2019	01/07/2019	9
	6. Control de nuevos asentamientos irregulares.	01/01/2019	31/12/2019	52
	6.1. Elaboración del Plan de Sectorización de Control	01/01/2019	31/12/2019	52
	6.2. Plan de Acción para control de Asentamientos Irregulares	01/12/2016	31/12/2016	4
	7. Control y Gestión del proyecto	02/01/2017	31/12/2019	156
	7.1. Reuniones semanales con los autores del proyecto	02/01/2017	31/12/2019	156
	7.2. Reuniones semanales con todas las partes involucradas	02/01/2017	31/12/2019	156

Gestión de Riesgos

A fin de tener una buena planificación es preciso realizar un análisis de riesgos apropiado que permita considerar las acciones a tomar en un plan de contingencia y en función del nivel del riesgo decidir si se desea aceptar, transferir, mitigar o eliminar el mismo. Hay que recordar que de acuerdo al nivel de criticidad del riesgo su ocurrencia podría derivar inclusive en la suspensión del proyecto.

En nuestro caso los riesgos más críticos son de tipo Financiero y ciertamente podrían llevar sino a la cancelación total del proyecto al menos a su paralización o suspensión de manera indefinida:

- I: Impacto
- P: Probabilidad
- C: Costo de Mitigación

MATRIZ DE RIESGOS								
N°	COMPONENTE	RIESGO	I	P	C	EVALUACIÓN		
						NIVEL	Valor de Mitigación	
1.1.1	Alianzas con organismos financieros.	Incumplimiento de convenios de parte de las Instituciones financieras.	2	2	4	Medio	\$0.00	
1.1.1	Alianzas con organismos financieros.	Bajo interés de directivos de instituciones financieras.	1	2	2	Bajo	\$3,000.00	
1.1.2	Asignación de créditos.	Cambio de prioridades de asignaciones de crédito en instituciones financieras.	2	2	4	Medio	\$0.00	
1.2.2	Implementar programa asesoría.	Modificación de normativa para otorgamiento de créditos.	2	2	4	Medio	\$4,000.00	

1.3.2	Ejecutar Censo de predios abandonados.	La movilidad se ve reducida por factores ambientales y la vulnerabilidad de las vías.	1	2	2	Bajo	\$40,000.00
1.4.1	Identificar a propietarios de predios abandonados	Se reducen los ingresos económicos de la municipalidad.	2	3	6	Alto	\$0.00
1.4.2	Establecer cuantía de sanciones monetarias	Desestabilización política a nivel nacional debido a periodo electoral.	2	2	4	Medio	\$3,000.00
1.5.1	Inventario de terrenos por legalizar	Incremento en los costos de los insumos del proyecto.	2	3	6	Alto	10% adicional
1.5.2	Adquisición de terrenos al IESS	Cambio en las políticas de venta de sus terrenos de parte del IESS.	2	2	4	Medio	5% adicional
1.6.2	Determinar si procede el desalojo.	No contar con respaldo de autoridades.	3	3	9	Alto	\$0.00
1.6.3	Priorización de sectores a desalojar	Se produzcan cambios en las características que originaron la priorización de los asentamientos humanos.	1	3	3	Medio	\$100,000.00
1.7.2	Plan de Acción para control de Asentamientos Irregulares	Desobediencia de los ciudadanos a las sanciones impuestas por la municipalidad.	2	3	6	Alto	\$1,200.00
1.8.1	ATL - Establecer estrategias de publicidad	Desinterés de parte de la ciudadanía al proyecto.	2	2	4	Medio	\$1,200.00
1.8.2	BTL - Establecer estrategias de publicidad	Incremento en los costos de la publicidad.	1	2	2	Bajo	\$5,000.00

1.9.2	Seleccionar comunas que aplican capacitación para emprendimiento	Baja participación a convocatorias para capacitaciones.	1	2	2	Bajo	\$1,200.00
1.10.3	Planificación de Calendario Campaña	Incumplimiento de convenios de parte de las Instituciones privada.	2	1	2	Bajo	\$0.00
1.11.1	Alianza con APROFE.	Insuficientes profesionales capacitados y dispuestos a realizar las capacitaciones.	2	2	4	Medio	\$4,800.00
1.12.2	Monitoreo y gestión del proyecto	Disminución de recursos económicos para la ejecución y monitoreo del proyecto.	2	3	6	Alto	10,000.00
Valor de Mitigación							\$173,400.00

Gestión de Cambios del Proyecto

El presente proyecto estará basado en la siguiente política de cambios, la cual, se deberá respetar a cabalidad, con la finalidad de cumplir el debido proceso del mismo, cualquier incumplimiento de la política que se detallará, será sancionado de acuerdo a la falta cometida.

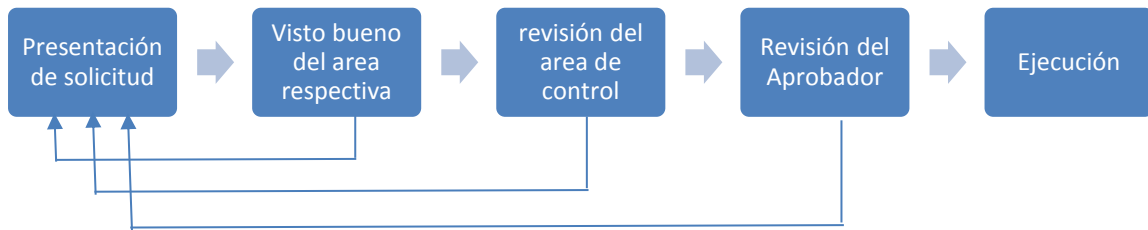
- Cualquier tipo de cambio que se desea realizar del presente proyecto en su proceso de ejecución deberá cumplir la siguiente matriz de aprobación.

Alcance	Cronograma	Presupuesto	Aprobación	Reemplazo
Añadir o Eliminar objetivos	31 días en adelante	\$10.001 o más	Consejo del proyecto	
Cambio de objetivos (forma)	16 días a 31 días	\$1.001 hasta \$10.000	Gerente del proyecto	Consejo del proyecto
Plan de actividades	0 días a 15 días	\$0,01 hasta \$1.000	Gerente de Línea	Gerente del proyecto

- Se presentará mediante informe escribo la debida sustentación de modificación al presente proyecto de acuerdo al cuadro de aprobaciones detallado.
- Dicho informe deberá constar la verificación y visto bueno del área de planificación.
- Antes de ser presentado al aprobador la solicitud, será revisada por el área de control, con la finalidad que la solicitud cumpla con lo dispuesto en el procedimiento, en caso que no cumpla la solicitud será rechazada y deberá ser presentada nuevamente.
- La respuesta a la solicitud de modificación debe darse a conocer en un periodo no más de 5 días laborables sin excepción.
- En el caso de la aprobación del consejo directivo, se realizará mediante un debate interno y posterior votación, en la cual para que sea válida deberán estar 4 de 5 miembros del consejo y la aprobación será válida si es por mayoría o decisión unánime.
- Si existe algún tipo de inconsistencia el informe que dificulte la aprobación de la modificación, se podrá solicitar una reunión con el solicitando con la finalidad de dar a conocer con mayor detalle en que consiste el cambio solicitado.

- Para cambios en el presupuesto, deberá constar con la verificación y visto bueno del área financiera del proyecto antes de presentar a probación.

Proceso de Aprobación:



Gestión de Control y Seguimiento

El presente proyecto estará basado en la siguiente política de control y seguimiento, la cual, se deberá respetar a cabalidad, con la finalidad de cumplir el debido proceso del mismo, cualquier incumplimiento de la política que se detallará, será sancionado de acuerdo a la falta cometida.

- El control y seguimiento se lo realizará de forma periódica y de forma jerárquica respetando el organigrama presentado.
- Por ello cada área de trabajo, deberá presentar a su gerente de línea semanalmente el informe con los porcentajes de avance de cada hito planificado, detallando los recursos utilizados para dicha actividad.
- Este informe deberá ser recopilado de forma quincenal por cada gerente y presentarlo al gerente del proyecto, quien a su vez una vez al mes deberá presentar cada avance al consejo directivo para su evaluación, control y seguimiento.
- El consejo directivo al igual que el gerente del proyecto están en la libertad de solicitar en cualquier momento una rendición de informes para conocer el proceso del proyecto.
- El formato a utilizar se encuentra en el anexo 1
- El gerente financiero del proyecto deberá recibir de forma mensual los diversos informes de gastos de cada línea para que sea cruzado con el presupuesto establecido.
- El gerente de planificación debe estar presente en toda reunión que el gerente o consejo directivo soliciten con la finalidad que sea quien presente los avances del mismo.

Evaluación del Proyecto

El proyecto será evaluado mediante el cumplimiento de los objetivos específicos presentados al inicio del proyecto, cada objetivo tendrá una meta porcentual medible para mayor control.

1. Disminución de la vulnerabilidad de los Pobladores

Incremento de 30 % de avalúo promedio de vivienda en sectores legalizados al 31 de diciembre de 2020 en comparación al avalúo a diciembre de 2014

2. % de terrenos ilegalmente ocupados en el Cantón Durán reducido.

Reducción de 40% de áreas de asentamientos humanos ilegales hasta 31 Dic 2018 en comparación al área de asentamientos irregulares el 31 Dic 2014.

3. Generación de micro créditos a través del Municipio de Durán para creación de pymes

200 microcréditos de entre 200 y 300 dólares otorgados a pymes afiliadas hasta el 31 de diciembre de 2014.

4. Plan de desalojo de asentamientos ilegales.

80% de predios municipales habitados ilegalmente desalojados hasta 31 de diciembre de 2017.

5. Plan de Legalización de Asentamientos Humanos

70% de predios habitados por más de diez años legalizados hasta 31 de diciembre de 2019.

6. Plan de Comunicación para difundir proceso legal de compra venta de terrenos y efectos negativos de irrumpir la ley en el cantón Durán.

90 % de reducción de denuncias de ventas de terrenos hasta el 2020

Costos del Proyecto

Al igual que en cualquier proyecto se requiere adquirir bienes y servicios para su ejecución los mismos que se detallan en la siguiente matriz de adquisiciones; la misma que constituye una herramienta para facilitar los procesos del área de compras, pero también ayuda a realizar un seguimiento de manera rápida y oportuna:

Código EDT	Producto o Entregable	Tipo de Adquisición	Modalidad de Adquisición	Presupuesto Estimado
1.1.1	Alianzas con organismos financieros.	Bienes	Administración directa	\$ 5,112.00
1.1.2	Asignación de créditos.	Bienes	Administración directa	\$ 3,360.00
1.2.1	Diseñar programa de asesoramiento legal y financiero	Bienes	Administración directa	\$ 960.00
1.2.2	Implementar programa de asesoría.	Servicios	Licitación pública	\$ 3,512.00
1.3.1	Planificación de Sectores a visitar.	Servicios	Licitación pública	\$ 128.00
1.3.2	Ejecutar Censo de predios abandonados.	Servicios	Licitación pública	\$ 30,696.00
1.4.1	Identificar a propietarios de predios abandonados	Servicios	Licitación pública	\$ 1,920.00
1.4.2	Establecer cuantía de sanciones monetarias.	Bienes	Contratación directa	\$ 4,128.00
1.5.1	Inventario de terrenos por legalizar	Bienes	Contratación directa	\$ 82,440.00
1.5.2	Adquisición de terrenos al IESS	Bienes	Contratación directa	\$ 3,510,720.00

1.6.1	Inventario de sectores invadidos	Bienes	Administración directa	\$ 580.00
1.6.2	Determinar si procede el desalojo.	Servicios	Licitación pública	\$ 700.00
1.6.3	Priorización de sectores a desalojar	Servicios	Licitación pública	\$ 768.00
1.6.4	Desarrollar procedimientos de desalojo.	Servicios	Licitación pública	\$ 651,332.00
1.7.1	Elaboración del Plan de Sectorización de Control	Servicios	Licitación pública	\$ 208.00
1.7.2	Plan de Acción para control de Asentamientos Irregulares	Servicios	Licitación pública	\$ 325,904.00
1.8.1	ATL - Establecer estrategias de publicidad	Servicios	Licitación pública	\$ 31,796.00
1.8.2	BTL - Establecer estrategias de publicidad	Servicios	Licitación pública	\$ 7,340.00
1.8.3	E-Marketing - Establecer estrategias de publicidad	Servicios	Licitación pública	\$ 13,060.00
1.9.2	Seleccionar comunas que aplican para capacitación de emprendimiento	Servicios	Licitación pública	\$ 512.00
1.9.3	Diseño de plan de capacitación de emprendimiento	Servicios	Licitación pública	\$ 1,328.00
1.10.1	Diseñar campaña de educación en Planificación Familiar.	Servicios	Licitación pública	\$ 768.00
1.10.2	Adquisición de materiales informativos y recursos para campaña	Bienes	Contratación directa	\$ 2,560.00

1.10.3	Planificación de Calendario de Campaña	Bienes	Administración directa	\$ 1,600.00
1.11.1	Alianza con APROFE.	Servicios	Licitación pública	\$ 2,208.00
1.11.2	Diseñar programa anual.	Servicios	Licitación pública	\$ 960.00
1.12.1	Levantamiento de no conformidades	Bienes	Administración directa	\$ 2,320.00
1.12.2	Monitoreo y gestión del proyecto	Bienes	Administración directa	\$ 3,840.00
1.12.3	Elaboración de documentación de monitoreo y gestión	Bienes	Administración directa	\$ 608.00
Valor total del presupuesto				\$4'691,368.00
Valor total de mitigación				\$173,400.00
Valor de financiamiento				\$ 0.00
Valor total de presupuesto ajustado				\$4'864,768.00

Marco Lógico

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS IMPORTANTES
Disminución de la vulnerabilidad de los Pobladores	Incremento de 30 % de avalúo promedio de vivienda en sectores legalizados al 31 de diciembre de 2020 en comparación al avalúo a diciembre de 2014	Reporte anual de Actividades de la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Municipalidad. Sistema de Información Geográfica Municipal.	El modelo de crecimiento urbanístico planificado al 31 de diciembre del 2020 es apoyado por nuevas autoridades electas en 2017.
Porcentaje de terrenos ilegalmente ocupados en el Cantón Durán reducido.	Reducción de 40% de áreas de asentamientos humanos ilegales hasta 31 diciembre de 2018 en comparación al área de asentamientos irregulares el 31 de diciembre de 2014.	Reporte anual de Actividades de la Municipalidad. Sistema de Información Geográfica Municipal.	La migración hacia asentamientos ilegales en la ciudad de Durán desde otros cantones se reduce en 50% entre enero de 2016 y diciembre de 2018.
Generación de micro créditos a través del Municipio de Durán para creación de pymes (afiliación de pymes).	200 microcréditos de entre 200 y 300 dólares otorgados a pymes afiliadas hasta el 31 de diciembre de 2014.	Reporte de Cartera de Crédito de Entidad Financiera	
Asesoramiento financiero y legal para obtención de créditos de vivienda.	Programa de asesoramiento legal y financiero para obtención de Créditos implementado a septiembre de 2016	Reporte de Atención a usuarios	Se cumplen oportunamente los convenios de parte de las instituciones financieras.
Censo de predios abandonados.	95 % de predios abandonados durante más de 1 año censados hasta 31 de diciembre de 2016	Reportes de Censo de Abandonados	Se mantienen condiciones generales del mercado de crédito para viviendas hasta

Sanciones por abandono de predios.	100% de propietarios de predios identificados como abandonados durante más de 1 año sancionados hasta 31 de diciembre de 2016	Información de Sanciones emitidas por la Comisaría Municipal	diciembre de 2018. Contar con suficientes recursos económicos para la regularización de los asentamientos humanos irregulares hasta el 31 de diciembre del 2017.
Plan de Legalización de Asentamientos Humanos	70% de predios habitados por más de diez años legalizados hasta 31 de diciembre de 2017.	Escrituras en Registro de Propiedad	Se cuenta con el apoyo de la Policía Nacional desde el 1 de marzo del 2016.
Plan de desalojo de asentamientos ilegales.	80% de predios municipales habitados ilegalmente desalojados hasta 31 de diciembre de 2017.	Reportes bimensuales de desalojos y asentamientos irregulares en el cantón Durán.	Los propietarios acatan las sanciones impuestas a partir del 1 de marzo del 2016.
Control de nuevos asentamientos irregulares.	Menos de 5% de nuevas áreas de asentamientos humanos irregulares hasta 31 diciembre de 2017 en comparación al área de asentamientos irregulares en 2014.	Reportes bimensuales de desalojos y asentamientos irregulares en el cantón Durán.	Personas prestan atención y se interesan en las campañas informativas al 1 de Julio del 2016.
Plan de Comunicación para difundir proceso legal de compra venta de terrenos y efectos negativos de irrumpir la ley en el cantón Durán.	40 % de reducción de denuncias de ventas de terrenos desde 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2016, en comparación con el mismo periodo en 2015	Recepción de Denuncias en Secretaría Municipal	Se cumplen oportunamente los convenios de parte de las instituciones privadas.
Capacitación semestral de emprendimiento y finanzas para comunidades rurales del cantón Durán.	70% de habitantes de asentamientos irregulares capacitados en campaña de concientización.	Reporte de Evaluaciones realizadas a asistentes. Reporte de Eventos de Capacitación.	

<p>Campaña de educación en planificación familiar "Futuro Responsable" en zonas rurales y de extrema pobreza del cantón Durán.</p>	<p>60% de predios abandonados al 31 de diciembre del 2015 reducidos hasta el 31 de diciembre de 2017</p>	<p>Reporte de Evaluaciones realizadas a asistentes. Reporte de Eventos de Capacitación.</p>
<p>Programa de acceso a consultas gratuitas con especialistas en planificación familiar trimestralmente en zonas rurales y de extrema pobreza del cantón Durán.</p>	<p>140 eventos de Capacitación y consultas gratuitas en planificación familiar en los sectores rurales del Cantón hasta el 31 de diciembre de 2017.</p>	<p>Reporte de Eventos de Capacitación y consultas.</p>
<p>Monitoreo y Gestión</p>	<p>14 Informes mensuales del estado del proyecto hasta el 31 de diciembre de 2017, que detallen como mínimo costos, cumplimiento de cronograma, avance de actividades y productos.</p>	<p>Documentos del Proyecto. Registro de No conformidades.</p>

ANEXO 1

Cada uno de los productos del proyecto tienen responsables asignados, y estos responsables son tabulados en una matriz RACI en la que los mismos son clasificados de acuerdo a su función respecto a la tarea. Este nivel de clasificación depende si la persona es:

- R: Responsable de la ejecución
- A: Quien aprueba
- C: A quien le consultan
- I: Alguien que recibe los resultados de un producto o se le informa del mismo

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES																			
N°	DIAGRAMA RACI	MIEMBROS DEL EQUIPO																	
	Producto / Entrega	Director Financiero	Jefe Financiero	Analista Financiero 1	Analista Financiero 2	Director Legalización	Analista Legalización 1	Analista Legalización 2	Jefe de Comunicación	Analista Comunicación 1	Analista Comunicación 2	Director de Ordenamiento Urbano	Analista de Catastro 1	Técnico 1	Analista Talento Humano	Encuestadores G1	Encuestadores G2	Encuestadores G3	Comisario Municipal
1.1.1	Alianzas con organismos financieros.	A	R			I			I						I				
1.1.2	Asignación de créditos.	A	R	R	R	I			I						I				
1.2.1	Diseñar programa de asesoramiento legal y financiero	A		R		I	R		I						I				

1.2.2	Implementar programa de asesoría.	I				I				A	R		I					
1.3.1	Planificación de Sectores a visitar.	I				A	R	R	I				I					
1.3.2	Ejecutar Censo de predios abandonados.	I				I		R	I				A			R	R	R
1.4.1	Identificar a propietarios de predios abandonados	I				I			I				A	R				
1.4.2	Establecer cuantía de sanciones monetarias	A		R		I	R		I				I	R				
1.5.1	Inventario de terrenos por legalizar	I		R		I	R		I				A	R	R			
1.5.2	Adquisición de terrenos	I			R	A	R		I				I	R				

	al IESS																	
1.6.1	Inventario de sectores invadidos	I			I		C	I		A	R	R						
1.6.2	Determinar si procede el desalojo	I			A	C		I		I		R						
1.6.3	Priorización de sectores a desalojar	I			A		R	I		I	R	R						
1.6.4	Desarrollar procedimientos de desalojo	I			A		R	I		I								R
1.7.1	Elaboración del Plan de Sectorización de Control	I			I	R		I		A		R						
1.7.2	Plan de Acción para control de	I			I	R	R	I		A		R	R					

	Asenta mientos Irregular es																		
1.8. 1	ATL - Establec er estrateg ias de publicid ad	I				I			A		R	I							
1.8. 2	BTL - Establec er estrateg ias de publicid ad	I				I			A		R	I							
1.8. 3	E- Marketi ng - Establec er estrateg ias de publicid ad	I				I			A		R	I							
1.9. 1	Establec er pensum de capacita ciones anuales	A	R			I			I			I							
1.9. 2	Seleccio nar comuna	A				R	I		I			I							

	s que aplican para capacitación de emprendimiento																	
1.9.3	Diseño de plan de capacitación de emprendimiento.	A		R	R	I			I			I		R	R			
1.10.1	Diseñar campaña de educación en Planificación Familiar.	I				I			A	R					I		R	
1.10.2	Adquisición de materiales informativos y recursos para campaña.	A			R	I				I	R				I			
1.10.3	Planificación de Calendario de	I					A			I	R				I			

	Campaña																	
1.1 1.1	Alianza con APROFE.	I	R			A			I		R	I						
1.1 1.2	Diseñar programa anual.	I				A			I		R	I						
1.1 2.1	Levantamiento de no conformidades	I	R			A	R		R			I	R	R				
1.1 2.2	Monitoreo y gestión del proyecto	I	R			A	R		R			I	R	R				
1.1 2.3	Elaboración de documentación de monitoreo y gestión	I	R			A	R		R			I	R	R				